

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 06/2022 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que se determinó celebrar **SESIÓN PÚBLICA JURISDICCIONAL**, el día **MIÉRCOLES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, a las **DOCE HORAS**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de atender los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/725/2022	DATO PROTEGIDO.	La obstrucción al ejercicio de su cargo.
JDC/759/2022	Juan Carlos Silva Santiago.	La sentencia emitida en el expediente CNJP. JDC-OAX-019/2022, dictada por el Pleno de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional.
JDC/765/2022	DATO PROTEGIDO.	La omisión de dar trámite al procedimiento especial sancionador, por parte de la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEPCO.
JDCI/124/2022	Angelica Ángeles Ángeles, Luisa Flor Ángeles Bautista, Juana Ángeles Bautista y otros.	Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-30/2022, mediante el cual se determinó como no valida la elección ordinaria de Concejales del Ayuntamiento de San Pedro Quiatoni, Oaxaca.
JDCI/125/2022	Marcelo García Sánchez, Sergio Ángeles López, Guilebaldo López López y otros.	Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-30/2022, mediante el cual se determinó como no valida la elección ordinaria de Concejales del Ayuntamiento de San Pedro Quiatoni, Oaxaca.
JDCI/126/2022	Moisés García Hernández, Jesús Hernández González y Eric Zárate Zárate.	Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-30/2022, mediante el cual se determinó como no valida la elección ordinaria de Concejales del Ayuntamiento de San Pedro Quiatoni, Oaxaca.
JDCI/127/2022	Eleuterio Miguel López.	Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-30/2022, mediante el cual se determinó como no válida la elección ordinaria de Concejales del Ayuntamiento de San Pedro Quiatoni, Oaxaca.
JDCI/128/2022	Jacinto Martínez Pérez, Vicenta Martínez Bautista y Estela Dominga Doroteo Martínez.	Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-28/2022, mediante el cual se determinó como jurídicamente no válida la elección del municipio de San Francisco Logueche, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/129/2022	Bertoldo Cruz.	La probable violación a su derecho político electoral de ser votado en la vertiente del desempeño y ejercicio del cargo, probable discriminación por ser adulto mayor por parte de los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca.
JDCI/145/2022	Anselmo González Valadéz y otros.	Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-37/2022, por el que se califica como jurídicamente no válida la elección ordinaria de concejales al ayuntamiento de Mixistlán de la Reforma, Oaxaca.
JDCI/165/2022	Rufina Isabel Morales Vásquez.	La omisión de responder diversos oficios en los que solicita información relacionada con la Agencia de Santiago Etlá, Oaxaca, por parte del Presidente Municipal de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca.
JDCI/187/2022	Leonardo Cruz Velasco.	El nombramiento expedido al ciudadano Pablo César Cruz Chacón, como Comisionado Municipal Provisional del Municipio de San Antonio Tepetlapa, Oaxaca.
JDCI/200/2022	Emma Leticia Martínez Luría.	La convocatoria para la elección extraordinaria de Agente de Policía de San Luis Beltrán, emitida por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

**Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.**





LISTA COMPLEMENTARIA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 06/2022 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que se determinó celebrar **SESIÓN PÚBLICA JURISDICCIONAL**, el día **MIÉRCOLES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, a las **DOCE HORAS**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de atender los asuntos siguientes:

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
JDCI/217/2022	Félix García Sánchez	La convocatoria emitida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, relativa a la elección extraordinaria para la elección de autoridades Municipales del Ayuntamiento de San Antonio de la Cal, Oaxaca.
JDCI/218/2022	Genaro Félix López Martínez y otros.	La convocatoria emitida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, relativa a la elección extraordinaria para la elección de autoridades Municipales del Ayuntamiento de San Antonio de la Cal, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

